

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

Curso: 2024-25 Asignatura: DIBUJO ARTÍSTICO II

1º COMENTARIOS ACERCA DEL PROGRAMA DEL SEGUNDO CURSO DEL BACHILLERATO, EN RELACIÓN CON LA PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD.

INTRODUCCIÓN

Las presentes directrices y orientaciones generales atienden a las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la ASIGNATURA DE BACHILLERATO LOMLOE: “DIBUJO ARTÍSTICO II”, concretados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, así como a la Orden de 30 de mayo de 2023, donde se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

OBJETIVOS

La Prueba de Acceso a la Universidad tiene por finalidad valorar, con carácter objetivo, la madurez académica del estudiante, así como sus conocimientos y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias de Grado.

Con las Pruebas de *Dibujo Artístico II* se pretende evaluar la capacidad del alumnado para:

- Utilizar adecuadamente los fundamentos técnicos, los instrumentos y la terminología específica del Dibujo Artístico.
- Saber interpretar una misma forma en diversos niveles icónicos, en función de distintas intenciones comunicativas y expresivas.
- Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, aplicándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de cualquier referente visual.
- Comprender los distintos elementos de las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo principalmente al encaje, las proporciones y la valoración tonal que se da entre ellos, priorizando la importancia de la composición.
- Desarrollar la sensibilidad artística, el conocimiento técnico, la creatividad y el pensamiento divergente.

ORIENTACIONES SOBRE CONTENIDOS

Los contenidos de Dibujo Artístico II incluyen tanto los conceptuales como aquellos referidos a destrezas procedimentales y actitudes. Estos contenidos se han organizado y secuenciado en núcleos temáticos tal como recoge el marco normativo actual, a fin de facilitar su progresiva asimilación, de manera que todo nuevo conocimiento se apoye sobre los que le preceden, tengan una aplicación inmediata, y se comprendan como parte de un proceso.

1. Conceptos del dibujo.
 - De la representación objetiva a la subjetiva. De lo figurativo a la abstracción.
 - El dibujo como expresión artística contemporánea. Dibujar en el espacio.
2. La expresión gráfica y sus recursos elementales.
 - Las formas y su transformación: la forma entendida como una estructura de elementos y relaciones. Espacios negativos y positivos de las formas.
 - Textura visual y táctil.
 - Técnicas gráfico-plásticas.
3. Dibujo y espacio.
 - La línea, el dibujo y la tridimensionalidad.
 - La perspectiva y el dibujo artístico. Espacios interiores, exteriores, urbanos y naturales.
 - Encuadre y dibujo del natural. Relación con la fotografía.
4. La luz, el claroscuro y el color.
 - El sombreado y la mancha. Escalas y claves tonales.
 - Cualidades y relaciones del color. El contraste de color. Color local, tonal y ambiental. Usos del color en el dibujo.
 - Dimensiones del color. Aplicaciones prácticas.
5. La figura humana.
 - Canon y proporción.
 - Nociones básicas de anatomía artística.
 - Estudio y representación del escorzo.
 - El retrato. Facciones y expresiones.
 - El cuerpo humano como soporte y como instrumento de expresión artística.

2º ESTRUCTURA DE LA PRUEBA QUE SE PLANTEARÁ PARA LA ASIGNATURA.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de Dibujo Artístico II constará de dos BLOQUES. Una pregunta tendrá carácter semiabierto y la otra abierto (práctico). El alumnado deberá realizar ambos BLOQUES para optar a la máxima calificación.

La Ponencia de Dibujo Artístico II elabora un mínimo de seis exámenes para cada curso. De estos seis, por sorteo, se extraen los que se emplearán en la convocatoria ordinaria y extraordinaria, así como los exámenes de reserva para posibles incompatibilidades horarias o incidencias.

TIPO DE PRUEBAS

- BLOQUE 1

El BLOQUE 1, de carácter semiabierto, constará de dos preguntas (A y B). Las preguntas estarán relacionadas con los conceptos básicos del dibujo artístico. El alumnado deberá completar cada pregunta con el o los términos adecuados en la hoja de respuesta del examen y nunca en los folios que contienen los enunciados. Se recomienda que las preguntas se copien completas en la hoja de respuesta.

- BLOQUE 2

El BLOQUE 2, de carácter abierto, consistirá en dibujar, al mayor tamaño posible, en formato A4, una imagen dada (blanco y negro o monocromo), manteniendo las proporciones, claroscuro e iconicidad del modelo, utilizando como técnica aquella que se indique y siguiendo las instrucciones específicas que pudiera contener el enunciado. Las técnicas podrán ser: grafito, rotuladores, bolígrafo o estilográficas (estas técnicas siempre se utilizarán aplicando una gama tonal monocromática).

3º INSTRUCCIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA.

La calificación de la prueba será producto de la suma de las puntuaciones obtenidas entre el BLOQUE 1 (máximo 1 punto) y el BLOQUE 2 (máximo 9 puntos); en total máximo 10 puntos.

REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

- a) La prueba se realizará en un tiempo máximo de 1 hora y 30 minutos.
- b) Este examen consta de dos Bloques. El alumnado deberá realizar ambos bloques para optar a la máxima calificación.
- c) El BLOQUE 1 deberá responderse en la hoja de examen y nunca en los folios que contienen los enunciados.
- d) El BLOQUE 2 deberá realizarse en el papel que aporte el alumnado (nunca en los folios que contienen los enunciados) y con los materiales de dibujo que necesite, aportados igualmente por el alumnado (los materiales deberán ser los adecuados para la técnica solicitada). El papel tendrá formato A4.
- e) La puntuación está indicada en cada uno de los Bloques.
- f) Los criterios de puntuación de cada Bloque están indicados en el enunciado de este.

SOPORTES Y MATERIALES PERMITIDOS EN LA PRUEBA

1. Soportes: Papel adecuado para la técnica escogida, en formato A4 (29,7 x 21 cm.). Se podrá emplear tablilla de madera o similar como soporte para el papel de dibujo y fijativo si el material de dibujo escogido lo precisa.

2. Materiales: Grafito (en las durezas y presentaciones que estime convenientes); rotuladores; bolígrafo o estilográficas; difuminos; goma de borrar; y sacapuntas. No se admitirán materiales de dibujo distintos a los indicados, líquidos ni cintas correctoras, ni herramientas de medición o de auxilio en el dibujo (reglas, plantillas de dibujo, compases, etc.)

4º CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL BLOQUE 1

Las preguntas del BLOQUE 1 versarán sobre los conceptos básicos relacionados en el apartado de este documento denominado “Orientaciones sobre contenidos”.

En el BLOQUE 1, de carácter semiabierto, el alumnado deberá contestar dos Preguntas (A y B) formuladas en forma de frases dadas donde falta la inclusión de un concepto clave para el que se deja el espacio vacío.

BLOQUE 1:

Respuesta a preguntas planteadas de 0 a 1 puntos (máximo 0,5 por cada respuesta correcta):

- Respuesta correcta a la Pregunta A..... 0,5 puntos
- Respuesta correcta a la Pregunta B..... 0,5 puntos

El BLOQUE 1 será evaluado con, máximo, 1 punto. Cada respuesta correcta a las Preguntas que conforman el Bloque sumará 0,5 puntos, de manera que la puntuación obtenida en el Bloque 1 podrá ser 0 puntos, 0,5 puntos o 1 punto, en función de si no se ha respondido correctamente ninguna Pregunta (0 puntos), se ha respondido correctamente una Pregunta (0,5 puntos) o se han respondido correctamente ambas Preguntas (1 punto).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL BLOQUE 2

En el BLOQUE 2, de carácter abierto (práctico), se deberá reproducir fielmente la imagen dada a través de un dibujo que podrá realizarse con grafito, rotulador, bolígrafo o estilográfica (en el enunciado del bloque se especificará un material de dibujo concreto o se ofrecerá la opción de elegir entre los materiales indicados). El enunciado podrá solicitar que la imagen sea interpretada usando claroscuro/mancha o mediante síntesis lineal/trama.

Para el desarrollo del BLOQUE 2 el alumnado deberá aportar el papel y los materiales de dibujo. El papel de dibujo tendrá formato A4. El dibujo deberá llevarse a cabo en el mayor tamaño posible que permita el papel A4, conservando la proporción con la imagen dada. El papel empleado deberá ser adecuado para la técnica escogida.

El BLOQUE 2 se evaluará de la siguiente manera:

Si en el enunciado se solicita la interpretación gráfica de la imagen dada mediante claroscuro/mancha.

1. Recreación adecuada de la realidad y el espacio a través del encaje (máximo 4 puntos):

- Recreación gráfica de la realidad (Competencia específica 3.1): **hasta 2 puntos.**
- Recreación gráfica del espacio tridimensional (Competencia específica 4.2): **hasta 2 puntos.**

2. Valoración del claroscuro, exploración y capacidades expresivas (máximo 3):

- Empleo de los valores expresivos del claroscuro en la interpretación gráfica (Competencia específica 7.2): **hasta 1,5 puntos.**
- Exploración de las posibilidades expresivas del trazo en la construcción de las formas y las texturas (Competencias específicas 3.2 y 6.2): **hasta 1,5 punto.**

3. Destreza y creatividad técnicas (máximo 2 puntos):

- Destreza en los recursos del dibujo (Competencia específica 3.2): **hasta 1 punto.**
- Destreza y creatividad en el uso de herramientas, medios y soportes (Competencia específica 7.2): **hasta 1 punto.**

Competencias específicas evaluadas (Carácter abierto/claroscuro):

Competencia específica 3.

3.1 Recrear gráficamente la realidad mediante bocetos o esbozos, partiendo tanto de la observación detallada como de la propia imaginación y utilizando una expresión personal y espontánea.

3.2 Analizar, interpretar y representar la realidad a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de formas y texturas, empleando con corrección y destreza los recursos del dibujo.

Competencia específica 4.

4.2 Recrear gráficamente el espacio tridimensional, en producciones artísticas bidimensionales o tridimensionales, utilizando diversos materiales, técnicas y soportes y experimentando de forma abierta con los efectos perspectivos de profundidad.

Competencia específica 6.

6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior con un trazo y un gesto personales, usando los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.

Competencia específica 7.

7.2 Seleccionar y utilizar con destreza y de manera creativa las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención personal, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en las interpretaciones gráficas propias de la realidad y en la representación del mundo interior.

Si en el enunciado se solicita la interpretación gráfica de la imagen dada mediante síntesis lineal / trama.

1. Interpretación gráfica y nivel de iconicidad (máximo 4 puntos):

-Interpretación gráfica y abstracción de la información (Competencia específica 8.1): **hasta 2 puntos.**

-Nivel de iconicidad y síntesis (Competencia específica 7.1): **hasta 2 puntos.**

2. Capacidad expresiva de la forma (máximo 3):

-Exploración de las posibilidades expresivas de forma y textura (Competencia específica 3.2): **hasta 1,5 puntos.**

-Expresión a través del trazo y el gesto del dibujo (Competencia específica 6.2): **hasta 1,5 puntos.**

3. Destreza y creatividad técnicas (máximo 2 puntos):

-Destreza en los recursos del dibujo (Competencia específica 3.2): **hasta 1 punto.**

-Destreza y creatividad en el uso de herramientas, medios y soportes (Competencia específica 7.2): **hasta 1 punto.**

Competencias específicas evaluadas (Carácter abierto/línea):

Competencia específica 3.

3.2 Analizar, interpretar y representar la realidad a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de formas y texturas, empleando con corrección y destreza los recursos del dibujo.

Competencia específica 6.

6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior con un trazo y un gesto personales, usando los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.

Competencia específica 7.

7.1 Plantear soluciones alternativas en la representación de la realidad, con diferentes niveles de iconicidad, mostrando un pensamiento divergente, utilizando adecuadamente las herramientas, medios y soportes

seleccionados, analizando su posible impacto ambiental y buscando activamente un resultado final ajustado a las intenciones expresivas propias.

7.2 Seleccionar y utilizar con destreza y de manera creativa las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención personal, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en las interpretaciones gráficas propias de la realidad y en la representación del mundo interior.

Competencia específica 8.

8.1 Interpretar gráficamente la realidad observada, abstrayendo la información recibida y desarrollando la retentiva y la memoria visual.

5º BIBLIOGRAFÍA.

La bibliografía orientativa y con carácter genérico para el profesorado es la siguiente:

- ARNHEIM, R. (1980). Arte y percepción visual. Alianza Forma. Madrid.
- ARNHEIM, R. (1984). El poder del centro. Madrid: Alianza Forma. Madrid.
- BERGER, J. (1980). Modos de ver. Gustavo Gili. Barcelona.
- CASASUS, J.M. (1973). Teoría de la imagen. Salvat Grandes Temas. Barcelona.
- CHING, F. Dibujo y Proyecto. Gustavo Gili. Barcelona.
- CLARK, K. (1993). El desnudo. Alianza. Madrid.
- COHEN, J. (1979). Sensación y percepción visuales. Trillas. México.
- CORRADO, M. (1995). Las técnicas artísticas. Cátedra. Madrid.
- DAUCHER, H. (1978). Visión artística y visión racionalizada. Gustavo Gili. Barcelona.
- DAVINCI, L. (1983). Cuaderno de notas. M.E. Editores. Madrid.
- DÍAZ PADILLA, R. El dibujo del natural en la época post-académica. Akal Bellas Artes.
- DONDIS, D. (1976). La sintaxis de la imagen. Gustavo Gili. Barcelona.
- DUBUFFET, J. (1974). Escritos sobre arte. Barral. Barcelona.
- EDWARDS, B. (1984). Aprender a dibujar. Gustavo Gili. Barcelona.
- EDWARDS, B. (2003). Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro, Urano, Barcelona.
- FONT, D. (1981). El poder de la imagen. Salvat Temas Clave. Barcelona.
- FREEDBERG, D. (1992). El poder de las imágenes. Cátedra. Madrid.
- FRUTIGER, A. (1981). Signos, Símbolos, Marcas, Señales, Elementos, Morfología, Representación y Significación. Gustavo Gili. Barcelona.
- GARCÍA PEDRAZA, J. (2011). El dibujo de estatua: materiales, proceso y técnica. Editorial GEU. Granada.
- GHYCA, M.C. (1979). Estética de las proporciones en la naturaleza y en el arte. Poseidón. Buenos Aires.
- GIBSON, J.J. (1974). La percepción del mundo visual. Infinito. Buenos Aires.
- GIEDION, S. (1981). El presente eterno: Los comienzos del arte. Alianza. Madrid.
- GOMBRICH, E. (1980). El sentido del orden. Gustavo Gili. Barcelona.
- GÓMEZ MOLINA, J.J -coordinador- (1999). Las lecciones del dibujo, Cátedra. Madrid
- GÓMEZ MOLINA, J.J.-CABEZAS L.-BORDES. J. (2008). El manual de dibujo. Estrategias de su enseñanza en el siglo XX. Madrid: Ediciones Cátedra
- GÓMEZ MOLINA, J.J.-CABEZAS L.-COPÓN, M. (2005). Los nombres del dibujo. Cátedra. Madrid.
- HAYES, C. (1981). Guía completa de pintura y dibujo. Blume. Madrid.
- HONNENCOURT, V. de (1991). Cuaderno. Madrid: Akal. Madrid.

- KANDINSKY, W. (1971). Punto y línea sobre el plano. Barral. Barcelona.
- KANDINSKY, W. (1982). De lo espiritual en el arte. Barral. Barcelona.
- KLEE, P. (1970). Diarios. Ediciones Era. México.
- KLEE, P. (1971). Teoría del arte moderno. Caldén. Buenos Aires.
- LAMBERT, S. (1984). El Dibujo. Técnica y utilidad. Madrid: Blume. Madrid.
- LAYMARIE, J. y otros. El Dibujo. Skira Carroggio.
- MAIER, M. (1982). Procesos elementales de proyectación y configuración. Gustavo Gili. Barcelona.
- MAIER, M. Procesos elementales de proyección y configuración. 4 tomos Gustavo Gili. Barcelona.
- MARTÍN ROIG, G. (2002). Fundamentos del Dibujo Artístico, Parramón. Barcelona.
- MAYER, R. (1993). Materiales y técnicas del arte. Tursen. Hermann Blume. Madrid.
- MONDRIAN, P. (1973). Realidad natural y realidad abstracta. Barral. Barcelona.
- PADILLA DÍAZ, R. (2007). El dibujo del natural en la época de la postacademia. Akal. Madrid.
- PANOFSKY, E. (1972). Estudios sobre iconología. Alianza. Madrid.
- PANOFSKY, E. (1980). El significado de las artes visuales. Alianza Forma. Madrid.
- PEDOE, D. (1982). La geometría en el arte. Gustavo Gili. Barcelona.
- PIPES, A. (2008). Dibujo para diseñadores. Técnicas, bocetos de concepto, sistemas informáticos, ilustración, medios, presentaciones, diseño por ordenador. Blume. Madrid.
- ROCK, I. (1985). La percepción. Barcelona: Labor. Biblioteca Scientific American.
- SANMIGUEL, D. (1999). Dibujo. Parramón, Barcelona.
- SMIT, S. (1982). Manual del artista. Blume. Madrid.
- TEISSIG, K. (1990) Las técnicas del dibujo: el arte y la práctica. Libsa. Madrid.
- WICK, R. (1993). Pedagogía de la Bauhaus. Madrid: Alianza Forma.
- WILLIAMS, C. (1984). Los orígenes de la forma. Gustavo Gili. Barcelona.
- WINGLER. (1975). La Bauhaus. Gustavo Gili. Barcelona.

6º MODELO DE PRUEBA.

BLOQUE 1: carácter semiabierto

Puntuación máxima: 1 punto.

En este Bloque se plantean 2 Preguntas (A y B). Debe responder ambas.

Cada Pregunta correctamente respondida tendrá un valor de 0,5 punto (si las dos respuestas son correctas, sumarán 1 punto):

Pregunta A:

Complete las siguientes frases, con el término adecuado, en la hoja de respuestas del examen. Deben responderse ambas. Cada frase correctamente cumplimentada tendrá un valor de 0,5:

- El es la proporción empleada para la representación de la figura humana, y para ello se toma como unidad de medida la cabeza o el puño.
- El es una técnica de dibujo que busca la representación de los objetos a partir del desarrollo de sus zonas de luz y de sombra.

BLOQUE 2: carácter abierto

Puntuación máxima: 9 puntos.

Dibuje el modelo dado, sobre un formato A4 del papel que considere adecuado, con grafito y al mayor tamaño posible conservando la proporción mediante claroscuro/mancha.

Se evaluará la recreación adecuada de la realidad y el espacio a través del encaje (con hasta 4 puntos), la valoración del claroscuro, exploración y capacidades expresivas (con hasta 3), y la destreza y creatividad técnicas (con hasta 2 puntos).



7º CRITERIOS ESPECÍFICOS DEL MODELO DE PRUEBA.

BLOQUE 1

Respuesta a Preguntas planteadas de 0 a 1 puntos (máximo 0,5 por cada respuesta correcta).

BLOQUE 2

Si en el enunciado se solicita la interpretación gráfica de la imagen dada mediante claroscuro/mancha:

- a) Recreación adecuada de la realidad y el espacio a través del encaje..... de 0 a 4 puntos
- b) Valoración del claroscuro, exploración y capacidades expresivas de 0 a 3 puntos
- c) Destreza y creatividad técnicas de 0 a 2 puntos

Si en el enunciado se solicita la interpretación gráfica de la imagen dada mediante síntesis lineal / trama:

- a) Interpretación gráfica y nivel de iconicidad..... de 0 a 4 puntos
- b) Planteamiento de solución alternativa, exploración y capacidades expresivas..... de 0 a 3 puntos
- c) Destreza y creatividad técnicas de 0 a 2 puntos